

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GHERALHOUSE S.A.**

Latacunga, 14 de Febrero del 2020.

En la ciudad de Latacunga a los 20 días del presente mes de Febrero del 2020, siendo las 14h00 se instaló la reunión extraordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GHERALHOUSE S.A.

Con los siguientes puntos:

- 1.- Saludo de bienvenida a la reunión a cargo del presente.
- 2.- Constatación de Quórum.
- 3.- Lectura y aportación de los balances.
- 4.- Informe del presidente y comisario de los trámites realizados a las instituciones controladoras de la Compañía.
- 5.- Conclusiones y Recomendaciones.

DESARROLLO

1.- El señor Aníbal Casa en calidad de presidente expuso un cordial saludo a todos los presentes y dio a conocer la importancia de realizar la sesión debido a que se debía presentar de manera urgente la información a las instituciones pertinentes de control.

2.- El señor secretario verifico la asistencia de 5 accionistas presentes.

3.- Se procedió a la lectura de ingresos económicos y gastos generales que ha venido realizando la compañía en el transcurso del año 2019, dentro de las mismas fue justificado con los respaldos respectivos todo el movimiento económico los mismos que han sido verificados y aprobados por el señor comisario.

Luego de su lectura los accionistas junto con la mesa directiva se procedió a la aprobación de balances para su respectivo envío.

4.- El señor Antonio Casa en calidad de Gerente da a conocer los trámites pendientes que se debe realizar en la superintendencia de compañías a fin de cumplir con el estado financiero y demás documentos que permitan estar al día con las obligaciones.

También manifestó que junto con la colaboración de los socios se realizó los trámites en distintas instituciones como es en la Supercias, SRI, ANT, GAD LATACUNGA, etc.

El señor Comisario Luis Casa dio su Informe de comisario reconociendo que toda la documentación se lleva de una manera justificada, verificada, y que dentro su verificación no existe errores algunos lo cual está aprobada.

5.- Las conclusiones:

Se trató de puntos varios, también socios y empresas que no dejan a tiempo sus facturas de punto de emisión, alza de arriendo, el uso del internet dentro de la compañía etc.

Recomendaciones:

Se les recomienda a los señores socios que sea de forma obligatoria y oportuna la entrega de las facturas con punto de emisión a la compañía, para no tener complicaciones a futuro, el uso del internet se mantendrá en las instalaciones de la oficina por uso obligatorio para información y uso de la misma, los demás gastos e informaciones se las realizara de acuerdo al avance que se de en el transcurso de los tramites que se lo realice.

Atentamente



Sr. Casa Rodrigo

Gerente



Sr. Gerardo Casa

Presidente